

## INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 24 de Agosto del 2012

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ZAMCALZA S.A.**

Ciudad.

**Señores Accionistas:**

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en los Estatutos de la Compañía y a la Leyes y Resoluciones de Superintendencia de Compañías, presento a ustedes el informe Anual sobre las actividades y la razonabilidad financiera y operacional de los Estados Financieros de la Compañía ZAMCALZA S.A., correspondiente al Ejercicio Económico 2011.

Los administradores son los responsables de la presentación de las cifras y conceptos involucrados contemplados en tales estados financieros; dichos administradores me entregaron el balance General y el Estado de Resultado de Zamcalza S.A. para la revisión respectiva; así como también se me permitió tener acceso para la revisión en los Libros contables y documentación que sirvió como respaldo. Es necesario hacer notar que recibí la colaboración necesaria para realizar mi labor de parte de la empresa.

Por otro lado, de la evaluación efectuada a los mencionados estados financieros, considero que la administración ha observado y aplicado los principios de contabilidad generalmente aceptado en el País emitido por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador, cuyas cifras reflejadas en estos estados financieros, guardan relación con los registros contables. La administración de la empresa a observado también, lo dispuesto en el art. 321 de la Ley de Compañías y en la Resolución No. 910-153-005. Los Libros de Actas de la Junta General de Accionistas, registros y talonarios accionarios, se mantienen adecuadamente.

En el expediente de la Junta General de Accionistas, se encuentra la lista de asistencia a las diferentes reuniones convocadas por este organismo durante el ejercicio económico 2011.

**Atentamente,**



**CPA. CARLOS ANDRADE ANDRADE,  
COMISARIO**